



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0054666/2011

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación simple para el Área Técnico Realizativa en TV5- Canal Escuela, elevada por la Escuela de Artes- Dpto. Cine y TV; y

CONSIDERANDO:

- que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Artes;
- que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal ;
- que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;
- que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Noviembre de 2011, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 01/09, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución en la **Escuela de ARTES- DPTO. CINE Y TV.**

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

| <u>ÁREA</u> | <u>CARGO</u> | <u>TRIBUNAL</u> <u>Titulares</u> |
|---|--|---|
| TÉCNICO REALIZATIVA TV5- CANAL ESCUELA | Profesor Asistente Ded. SIMPLE 1 (UNO) | DE LA VEGA, Marta FONTANELLAS, Héctor ASÍS FERRI, Paula Est. MOTA, Carlos Javier Egr. FACCHINI, Valeria |
| | | <u>Suplentes</u> BORIO, Arturo MORESCHI, Oscar GENERO, Pablo Est. PÁEZ, Jorge Alejandro Egr. CHIANELLO, Gladys |

LUIS SALVATIERRA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0054666/2011



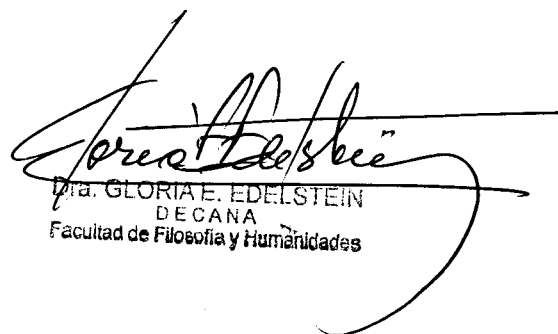
ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 697

RS


LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dña. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades